

EDUCACIÓN, Instrucción, aprendizaje y formación

Dr. Marino Latorre Ariño
Universidad Marcelino Champagnat
Lima – Perú - 2016

A fin de relacionar el concepto de educación con conceptos afines presentamos una definición de educación de Fermoso, P. (1985, p. 121 y ss.) que nos parece sugerente: “*Educación es un proceso exclusivamente humano, intencional, inter-comunicativo y espiritual, en virtud del cual se realiza con mayor plenitud la instrucción, la personalización, la socialización y la moralización del ser humano*”. La educación, pues, es *un concepto integral y totalizador*, pues supera el concepto de formar solamente la inteligencia y ciertas habilidades. A través de la educación se pretende formar la inteligencia, las manos y el corazón de la persona.

Por otra parte ya conocemos los dos verbos generadores del concepto educación: *educare* y *educere*; *educare* hace referencia, principalmente, al maestro y a los padres que nutren, alimentan, cuidan y acompañan al educando; en cambio en el verbo *educere* es el mismo educando quien aparece como protagonista pues es sujeto de su propia educación, mientras que el maestro y los padres ayudan a sacar de dentro lo que ya está en el mismo sujeto.

En este contexto podemos sintetizar diciendo que el proceso educativo, en su conjunto, se compone de estos tres elementos:

- *Instructor-maestro* —————> enseñanza (*educare*)
- *Aprendiz-estudiante* —————> aprendizaje (*educere*)
- *Formación integral* —————> educación integral (introducir al estudiante en la realidad total)

1.1. La palabra *instrucción-enseñanza* deriva del latín *ins-struere*, que significa “*construir en o sobre*” y en sentido psicológico, “*transmitir conocimientos*”, “*dar información*”, “*dar reglas de conducta y comportamiento*”, etc.; el instructor es la persona de la que parten los conocimientos impartidos; una persona instruida es la persona que los recibe y asimila. Instruir es hacer un trasvase de contenidos culturales del profesor al estudiante; es el concepto recíproco del aprendizaje, pues en la enseñanza, el educando es el término de la acción del docente; la instrucción está relacionada con el significado de “*educare*” y hace referencia directa a acoger información por el estudiante y asimilación cognitiva de la misma. *Enseñar* se deriva de “*in-signare*”, que significa, “*señalar en...*” Según este significado enseñar es “*señalar contenidos*” por parte del maestro para que el estudiante se fije en ellos y pueda assimilarlos. Hay dos maneras de “señalar”: mostrar empíricamente las cosas y destacando con un signo o señal las cosas que desea que sean grabadas o aprendidas por el estudiante. Esta parte final hace referencia a la didáctica o modo de transmitir los conocimientos por parte del profesor (Fermoso, 1985, p. 158).

La instrucción es una parte del proceso educativo, pero no es todo el proceso educativo. Estar instruido se asimila a saber algo, pero puede ser un saber asistemático, un saber que no es capaz de relacionar los contenidos que se saben, no se saben aplicar y utilizar,

un saber que no es capaz de producir conocimiento y llegar a la sabiduría; puede ser el “*saber del papagayo*”...

La instrucción, consiste en el “*proceso de transmisión de una persona a otra de los instrumentos que permiten actuar libremente, y que tradicionalmente se identifica con el dominio de leer, escribir y hacer las cuentas y, a través de ellos, poder adquirir la cultura*”. Supone la existencia de ciertos contenidos y la transmisión de los mismos al estudiante. *La instrucción* es parte del proceso educativo, pero no es todo el proceso educativo. En la instrucción el acento recae sobre el que instruye, el maestro y no sobre el estudiante (Fermoso, P. 1985, p.153 y ss.).

El *entrenamiento* es un concepto intermedio entre aprendizaje y enseñanza; es un concepto conductista; es una manera de aprender destrezas y de adquirir ciertos hábitos a través de la repetición de ciertas acciones de forma intencionada; con el entrenamiento también se puede lograr el desarrollo de la mente, pero no es ni el mejor ni el único método.

Siendo el fin último de la educación la formación integral de la persona, la instrucción y la educación se deben concebir como procesos que van juntos; *la educación* como adquisición de un *estilo de vida* y *la instrucción-enseñanza* como dominio de los *instrumentos o herramientas* que se necesitan para el uso correcto de la libertad de ser y de conocer.

1.2. *Aprendizaje* viene del verbo latino “*aprehendere*”, que significa, “*coger*”, “*agarrar algo para que no se escape*”.... Quien aprisiona o agarra algo es el estudiante. El diccionario dice que aprender es adquirir conocimiento por medio del estudio o la experiencia. En el aprendizaje el acento recae en el sujeto que aprende, en contraposición con la instrucción que recae sobre el maestro. El aprendizaje es tarea del estudiante y es un proceso interior de la inteligencia. Está relacionado con el concepto “*educere*” de la educación. El aprendizaje no es sólo instrucción, en cuanto efecto, es mucho más, pues en los procesos de personalización y de socialización hay auténtico aprendizaje. De este modo aprender no es sólo instruirse, es también *formarse* y *educarse* para vivir en sociedad y desarrollar una biografía feliz. Por eso el aprendizaje puede ser el eslabón que une *instrucción* y *educación*.

En un mundo globalizado y en la sociedad del conocimiento los conocimientos son fungibles y perecederos y por lo tanto aprender supone, no tanto almacenar conocimientos, cuanto potenciar en los estudiantes el desarrollo de un conjunto de habilidades más o menos generales –capacidades-destrezas--, entendidas como herramientas mentales que le permitan aprender cualquier contenido. Es el desarrollo de la inteligencia cognitiva. Entre las capacidades ocupan un lugar especial la comprensión, la expresión, el manejo de la información, los pensamientos crítico y creativo, el pensamiento resolutivo, el pensamiento ejecutivo, etc. para aprender a aprender de forma personal y permanente durante toda la vida.

No se trata tanto en acumular conocimientos, sino en producirlos y asimilarlos. Ante esta realidad, podemos afirmar que “*el reto de la escuela, en la era de las comunicaciones, es la creación del conocimiento a partir de la información*” (McCarthy, 1991). Para ello son necesarias unas cuantas capacidades-destrezas que son herramientas mentales cognitivas para aprender.

También se requiere el desarrollo de la inteligencia emocional. Supone el cultivo la dimensión axiológica y trascendente de la persona, --valores-actitudes-- que evite dejar indefensos a los estudiantes ante cualquier ideología, sistema político o económico, secta religiosa, etc. Se trata de enseñar a vivir como personas y de formar personas ricas en valores. Esta idea nos introduce en el concepto de formación.

1.3. La palabra *formación* deriva del concepto aristotélico de “*forma*”. Aristóteles sostiene que las cosas reales se componen de *materia* y de *forma*; la *materia* es aquello con lo que está hecho el objeto real y concreto, que es contingente y puede cambiar; y la *forma* o *substancia* es lo que hace que algo sea lo que es y no cambia; la *forma* define el *eidos* o rasgos esenciales de un objeto, para diferenciarlo de las formas accidentales del mismo. La forma posee un carácter supraindividual y no está sometida a contingencias ni cambios.

La *formación* de la persona es otro aspecto importante que se encuentra unido al de instrucción-enseñanza y aprendizaje, sin el cual resulta imposible describir todos los elementos que entran en juego en el crecimiento de la persona. Quiere decir que la formación debe tender al desarrollo integral de lo que es la persona en su esencia –*su forma, su eidos*--: su espíritu, su inteligencia, la cultura en la que vive, las expresiones religiosas, existenciales, filosóficas, modos de vivir y de entender la vida y de situarse en el mundo, etc. Cada generación hereda un legado cultural valioso; los niños comienzan como bárbaros, fuera de las murallas de la cultura, y educarlos es introducirlos dentro de la ciudadela de la civilización, lejos de la barbarie. Se trata de iniciar a los estudiantes en valores, actitudes, patrones, modelos y conocimientos que la sociedad en la que viven ha descubierto como valiosos.

La educación debe estar ligada a la vida; “*educar por la vida y para la vida*”... --dice la Escuela Nueva--. Se trata de educar y no solamente de enseñar. Si la *instrucción* consiste en formar un técnico, un científico, un hombre de letras, etc. la *educación-formación* pretende el desarrollo del hombre integral. “*La educación es, necesariamente, una cuestión de valores y de desarrollo personal. Me gustaría que esta frase estuviera en la oficina de todo responsable de política educativa*” (Gardner, H., 2008).

La educación integral se consigue viviendo experiencias significativas y transformadoras; es *la unión del saber, el saber hacer, el saber vivir con los otros y el saber ser persona*, todo en una unidad coherente. Implica no solo el dominio cognitivo de los saberes sino también el manejo del mundo afectivo-emocional. Educar es, en frase de Zubiri, X. (2004) “*desarrollar en la persona una inteligencia sintiente y un corazón inteligente*”. Se trata de desarrollar capacidades-destrezas cognitivas y valores-actitudes que permitan al estudiante aprender durante toda la vida, ser un profesional al servicio de la sociedad y desarrollar una biografía feliz. Se trata de saber hacer y saber lo que se hace y ser persona para transformar el mundo y servir a la sociedad.

Hay que “formar ciudadanos profesionales, líderes sociales, con sensibilidad hacia los problemas del entorno, capaces de promover el ejercicio pleno de todas las libertades que hacen posible el desarrollo individual, social, económico, político, cultural y ecológico”. (...) en definitiva, se trata de impartir una educación integral, auto-regulada y comprometida con el conocimiento en todas las dimensiones y manifestaciones del ser humano

(...). En la era de la globalización se trata de formar “al ciudadano universal” (Morin, E. 2006, p. 42).

Jungmann, J. A. (1939, p. 20) define la educación como “*la introducción del hombre en la realidad total*”; para este autor educar es hacer que los estudiantes aprendan a buscar la verdad, el bien y la belleza y su significado profundo; la educación hoy debe ofrecer una hipótesis de explicación sobre la vida para salir del relativismo imperante. Para que una educación sea integral y liberadora de la persona, es necesario no olvidar la dimensión trascendente, pues la trascendencia es una dimensión tan real como la inmanente y por eso “*educar es introducir al ser humano en la realidad total*”; esta educación trascendente ayuda a responder las preguntas sobre el sentido de la vida. “*Si encontramos nuestra alma, encontramos el centro del universo*” (Mascaró, J. 2009). He aquí el corazón del desarrollo armonioso e integral de la persona.

Teniendo en cuenta la noción de perfección y el carácter de continuidad que tiene todo proceso de desarrollo humano, la formación es el proceso de desarrollo integral de la persona en un contexto y en una cultura determinada. Debido a este proceso continuo de perfeccionamiento *la educación debe transformarse en auto-educación*.

En definitiva, *la educación* incluye la instrucción-enseñanza, el aprendizaje y la formación y tiene como elementos complementarios conceptos tales como, personalización, perfeccionamiento, humanización, socialización, moralización y desarrollo integral de la persona, etc.

REFERENCIAS

Fermoso, P. (1985). *Teoría de la educación*. México D. F., México: Trillas.

Gardner, H. (2008). *Las cinco inteligencias del futuro*. Barcelona, España: Paidós.

Jungmann, J. A. (1939). *Christus als Mittelpunkt religiöser Erziehung*. Freiburg.

MacCarthy, M. J. (1991). *Domine la era de la información*. Barcelona: Robin Book.

Mascaró, J. (2009). *Lámparas de fuego*. Barcelona, España: Paidós.

Morin, E. (2006). *Modelo educativo. Hacia un nuevo horizonte en educación*. Sonora, México: Universidad de Hermosillo.